

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 13/06/2025		
NOMBRE:	ALMA LOURDES MIRAMONTES ORDORICA	2025 000236	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	10 de Junio de 2025	18 de Junio de 2025	
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS A LOS MUNICIPIOS DE COCULA, IXTLAHUACÁN DEL RÍO, VALLE DE JUÁREZ Y SAN MIGUEL EL ALTO A EFECTOS DE NOTIFICAR OFICIOS EN RELACIÓN A LA UNIDAD DE SUBSTANTACIÓN DE RESPONSABILIDADES			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	212-45-06A	D	\$1,923.38	0.00	\$0.00	\$1,923.38
TOTALES				\$1,923.38	0.00	\$0.00	\$1,923.38

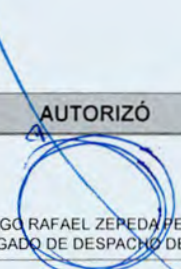
Versión Pública

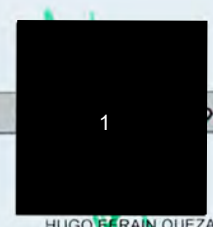
Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

1
 HUGO BARRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 13 de junio del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$1,923.38
Un mil novecientos veintitrés pesos 38/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Cocula, Ixtlahuacán del Río, Valle de Juárez y San Miguel el Alto,
por el periodo comprendido del 10, 13, 16 y 18 de junio del año en curso, consistente en notificación de oficios en relación a la Unidad de Substanciación de Responsabilidades.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Martes	Viernes	Lunes	Miércoles	Jueves	Total
Desayuno	\$226.28	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$735.41
Comida	\$339.42	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$0.00	\$1,187.97
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos						\$1,923.38

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
0	\$0.00		\$0.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión					\$0.00
Precio gasolina 25.84					Total gasolina \$0.00

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Alma Lourdes Miramontes Ordórica

Calculó

1

Revisó

1

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de Administración

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS**

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Cocula	10-jun-25	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	X			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda
		Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	X			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda
Valle de Juárez	16-jun-25	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	X			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda
		Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	X			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda

Versión Pública

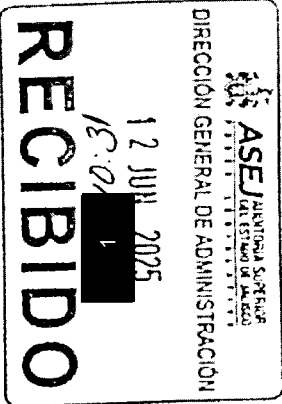
Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.
Por ser considerados datos personales
identificables de conformidad a los
Lineamientos generales en materia de
clasificación y desclasificación de la
información, así como para la elaboración
de versiones públicas, Quincuagésimo
sexto, Quincuagésimo séptimo y
Quincuagésimo octavo; así como por el
artículo 21 numeral 1 de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Jalisco y sus
Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX
de la Ley de Protección de Datos
Personales en Posesión de los Sujetos
Obligados del Estado de Jalisco y sus
Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 10 de junio de 2025

1

LIC. MARIA LUISA GARCÍA HERNÁNDEZ
Titular de la Unidad de Substanciación de
Responsabilidades





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2613 /2025

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

C. Alma Lourdes Miramontes Ordorica
C. José Alberto Aranda López
Asistentes
Adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 numeral 1 fracción II, 24 numeral 1 fracción VIII y 45 numeral 2 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 29 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; les comunico que han sido comisionados para efecto de practicar notificaciones de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa de la Unidad de Substanciación de Responsabilidades en los Municipios de Cocula, Ixtlahuacán del Río, Valle de Juárez y San Miguel el Alto, Jalisco.

Por lo que se servirán trasladarse a los municipios mencionados los días 10, 13, 16 y 18 de junio del año en curso.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil
de Enfermedades Infecciosas"
Guadalajara, Jalisco a 10 de junio de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

c.c.p. Lic. Karla Edith Soto Hernández. - Directora General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ.
Expediente del Despacho del Auditor Superior.

1

1

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Cocula, Ixtlahuacan del Rio, Valle de Juarez y San Miguel el Alto
Fecha de comisión	10, 13, 16 y 18 de Junio de 2025
Objetivo	Notificación de oficios.
Resultados obtenidos	Se logro la notificación de todos los oficios de manera personal.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Alimentos varios.	\$1.923,38
Hospedaje		\$
Peajes		\$
Gasolina		\$0,00
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 20 de Junio de 2025

1

ALMA LOURDES MIRAMONTES ORDORICA

Nombre y firma del comisionado